

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Orden de 20 de septiembre de 2019, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de Letrados y Letradas de la Junta de Andalucía y de las sedes oficiales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en el año judicial 2019/2020 (BOJA núm. 186, de 26.9.2019).

Advertidos errores en el Anexo I de la Orden de 20 de septiembre de 2019, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados y Letradas de la Junta de Andalucía y de las sedes oficiales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en el año judicial 2019/2020, publicado en BOJA núm. 186, de 26 de septiembre de 2019, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

Orden	Nombre y Apellidos	Situación Administrativa	Puesto y destino (sólo servicio activo)
22	María José Santiago Fernández	Excedencia	
35	Beatriz Idígoras Molina	Excedencia	
56	Joaquín María Barrón Tous	Servicio Activo	Letrado Jefe Asesoría Consejería

Debe decir:

Orden	Nombre y Apellidos	Situación Administrativa	Puesto y destino (sólo servicio activo)
22	María José Santiago Fernández	Servicio en otras Administraciones Públicas	
35	Beatriz Idígoras Molina	Servicio en otras Administraciones Públicas	
56	Joaquín María Barrón Tous	Servicio Activo	Letrado (Servicios Centrales-Sevilla)